

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GS-PI0-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 8	

Fecha del Informe:	9 de noviembre de 2017	Fecha del Seguimiento:	1° al 20 de octubre de 2017
Proceso / Procedimiento Auditado:	Los Procesos y/o Procedimientos del Instituto ejecutores del presupuesto a quienes les aplica el seguimiento al artículo 104 de la Ley 1815 de 2016 y Decreto 1068 de 2015 en relación con la Austeridad en el Gasto.		
Objetivo General del seguimiento:	Verificar el cumplimiento por parte del Instituto de la normatividad vigente relacionada con la austeridad en el gasto, al igual que realizar y enviar a la Dirección General del Instituto el informe respectivo.		
Alcance del seguimiento:	Las áreas ejecutoras de Gastos de Funcionamiento en el tercer trimestre de 2017 en los rubros presupuestales que son objeto del seguimiento de acuerdo con la normatividad vigente.		
Criterios:	Artículo 104 de la Ley 1815 de 2016 y Decreto 1068 de 2015 en relación con la Austeridad en el Gasto.		
Metodología empleada:	Revisión documental, solicitud de información personal, telefónica y por correo electrónico a las áreas involucradas.		
Responsable del seguimiento:	Isabel Herrera Rodríguez, Profesional Especializado-Oficina Control Interno		

HALLAZGOS

En cumplimiento del artículo 104 de la Ley 1815 de 2016, y Decreto 1068 de 2015 en relación con la Austeridad en el Gasto, la Oficina de Control Interno procedió a verificar frente a las evidencias respectivas el cumplimiento de las disposiciones legales prevista en las citadas normas, correspondiente al tercer trimestre de 2017. Los resultados de la labor de seguimiento se presentan en la siguiente tabla:

CUESTIONARIO (PREGUNTA / ACTIVIDAD)	REQUISITO	DESCRIPCIÓN DE BIEN O SERVICIO A AQUIRIR CON RECURSOS NACION	PAPEL DE TRABAJO	OBSERVACIONES
Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas. Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas.	Parágrafo 2 art 1 Decreto 2209 de 1998, Art. 104 literal a) Decreto 1815 de 2016 Presupuesto General de la Nación	N/A	- Resolución 01 de 2017, ejecución presupuestal. - COP-NACION a septiembre de 2017	En la presente vigencia, no se programaron recursos Nación por concepto de Remuneración Servicios Técnicos
Celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanagues, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.).	Art. 104 literal b) Decreto 1815 de 2016 Presupuesto General de la Nación	Con fecha de corte septiembre 30 de 2017, se evidenció compromisos así: para la renovación suscripción de Base de Datos Uptodate suscripción electrónica con acceso IP institucional	- Anexo a la Resolución 001 de 2017 Rubro 2047-5 suscripciones- CDP 1201700204/206/208 por \$70.000.000, \$199.000.000 y \$1.000.000	No se evidencia apropiación que comprometan recursos para financiar publicidad y propaganda personalizada



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSI-P10-F-12
GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 2 de 8		

adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.		<p>\$68.672.000 para el servicio de Biblioteca del Instituto según contrato 0007 de 2017</p> <p>\$ 50.554.368 para suscripción electrónica a la Base de Datos Clinical Key para el Instituto \$ 1.685.294 para renovación plan básico artículo 20 antes Notifax. Contrato 0005 de 2017</p> <p>\$179.295.846, para renovación de suscripción electrónica revistas médicas especializadas. Contrato 0283 de 2017</p> <p>\$31.666.525,00 Libros Electrónicos, Contrato 0334-2017</p> <p>\$ 737.717 por cuota de sostenimiento correspondiente al grupo de unidades de salud de la región central en salud Unirecs 2017 Aprobación de Cotización 0008 de 2017.</p>	respectivamente recursos nación y ejecución presupuestal de gastos con corte a septiembre 30 de 2017 y ejecución Plan Anual de Adquisiciones a la misma fecha	En el Plan de Adquisiciones, según el anexo a la Resolución 001 de 2017 se presupuestaron \$494.millones por recursos nación para el rubro 2047-5 impresos y publicaciones (suscripciones) de los cuales al cierre del tercer trimestre de 2017 se han adjudicado: contratos por valor de \$ 332.611.750, por recursos nación
Realizar publicaciones impresas cuando se cuente con espacio web para realizarlas; en caso de hacerlo no será a color y papeles especiales, y demás características que superen el costo mínimo de publicación y presentación.	Art. 104 literal c) Decreto 1815 de 2016 Presupuesto General de la Nación	N/A	Plan de Adquisiciones 2017 y anexo a la Resolución 001 de 2017, ejecución presupuestal a septiembre 30 de 2017 no se presupuestaron recursos nación por el concepto publicaciones impresas	
Iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos	Art. 104 literal d) Decreto 1815 de 2016 Presupuesto General de la Nación	N/A	Resolución 01 de 2017, ejecución presupuestal. COP-NACION a 30 de septiembre de 2017	Al cierre del tercer trimestre no se evidencia compromiso de recursos económicos para realizar actividades que impliquen mejoras suntuarias, tales como el



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSI-P10-F-12
GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 3 de 8	

de bienes inmuebles.				embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles
El mantenimiento a bienes inmuebles, solo procederá cuando de no hacerse se ponga en riesgo la seguridad de los funcionarios públicos.	Art. 104 literal d) Decreto 1815 de 2016 Presupuesto General de la Nación	Rubro presupuestal A2045-1. Mediante Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento N°. 0159 de 2017, se adquirió el servicio de operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales (PTARI) con la que cuenta en Instituto. Para este fin se comprometieron \$200.000.000 con recursos nación, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1201700191 de 2017. En Agosto de 2017, se realizó traslado interno de rubros presupuestales aumentando en \$160.000.000 el rubro de mantenimiento de bienes inmuebles, para cubrir el pago del certificado e instalación de punto de anclaje. A a la fecha de corte de este seguimiento (30 de septiembre de 2017), estos recursos aún no se han comprometido	PAA-2017, Resolución N° 0001 del 02 de enero de 2017 con su respectivo anexo y ejecución presupuestal COP NACIÓN tercer trimestre de 2017, traslado interno de rubros presupuestales de fecha 24 de agosto de 2017 y Contrato 0159 de 2017	Contrato en ejecución con plazo desde el 02 de mayo de 2017 hasta el 30 de abril de 2018
El mantenimiento a bienes inmuebles, solo procederá cuando de no hacerse se ponga en riesgo la seguridad de los funcionarios públicos.	Art. 104 literal d) Decreto 1815 de 2016 Presupuesto General de la Nación	Rubro A2045-2-1 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES En los meses de agosto y septiembre de 2017, se realizó traslado interno de recursos disminuyendo en \$160.000.000 y 247.000.000 respectivamente el rubro de mantenimiento de bienes muebles, quedando un saldo en certificado de disponibilidad presupuestal al 30 de	PAA-2017, Resolución N° 0001 del 02 de enero de 2017 y anexo a la Resolución N° 0001 del 02 de enero de 2017 y ejecución presupuestal COP Nación con corte septiembre 30 de 2017	Con fecha de corte septiembre 30 de 2017, el rubro registra saldo de \$85.000.000,00, el cual no se ha comprometido



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSI-P10-F-12
GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 4 de 8	

		septiembre por el rubro A2045-2-1 mantenimiento de bienes muebles es de \$85.000.000,00		
El mantenimiento a bienes inmuebles, solo procederá cuando de no hacerse se ponga en riesgo la seguridad de los funcionarios públicos.	Art. 104 literal d) Decreto 1815 de 2016 Presupuesto General de la Nación	<p>Rubro presupuestal 2045-5 Equipo de Comunicación y Computación con los siguientes compromisos:</p> <p>Adición N° 1 al contrato 0158 de 2016 Por valor de \$9.658.902,00 para Mantenimiento Preventivo y Correctivo de acuerdo con el Sistema CR-RIS, PACS, FASE I, II, Y III servicio de soporte actualización de licencias y gestión de las garantías \$9.658.902,00</p> <p>Adición N° 1 al contrato 0389 de 2016 Soporte y mantenimiento al Sistema SIAPINC que corre sobre la plataforma de gestión tracking and management system TMS para aplicaciones de correspondencia archivo, calidad mapa de procesos control documental, servicio no conforme riesgos auditoria mejoramiento calidad en salud actas planeación PQRS por valor de \$11.600.000,00</p> <p>Adición N° 7 al contrato 0947 de 2014 Por valor de \$57.610.851, Para actualización técnica y funcional del sistema de información de misión crítica SAP R/3 de la versión ECC 6.000 hacia la nueva versión ECC 6.17</p> <p>adición N° 8 al contrato 0947 de 2014 Por valor de \$57.610.851, Para actualización técnica y funcional del sistema de información de misión crítica SAP R/3 de la</p>	Plan Anual de Adquisiciones 2017, Resolución N° 0001 del 02 de enero de 2017 con su respectivo anexo y ejecución presupuestal COP Nación, con corte septiembre 30 de 2017. Así mismo contratos relacionados en la descripción del bien o servicio	Actividades en ejecución



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSI-P10-F-12
GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 5 de 8

		<p>versión ECC 6.000 hacia la nueva versión ECC 6.17</p> <p>Contrato N° 088 de 2017 17 Por valor de \$179.410.464 para soporte y mantenimiento del sistema SIAPINC que corre sobre la plataforma de gestión Tracking and management SYSTEM TMS para las aplicaciones de correspondencia, archivo, calidad (mapa de Procesos, control documental, servicio no conforme, riesgos, auditoría, mejoramiento calidad en salud, actas, planeación y PQRS)</p> <p>Contrato N° 0117 de 2017 Por valor de \$600.000,000 Para el mantenimiento anual de licenciamiento del sistema SAP para la vigencia 2017, el cual abarca ISH, ISHMED, HCM, XRPM y ERP.</p> <p>Contrato N° 0225.17 Por valor de \$363.483.098 para el mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con los equipos de captura (digitalizador e impresoras) y sistemas de CR, RIS, PACS, servicio de transporte de licencias y gestión de garantías.</p> <p>Contrato N° 0289.de 2017 Por valor de \$377.398.123, Para soporte para el sistema de información de misión crítica SAP versión EHP7 FOR SAP ERP ECC 6.17 R/3, FI, FM, TR,CO, MM, AM,PM,SD,PS,HCM,ISH-MED-GM-XRPM-BW-SAP ENTERPRISE PORTAL GM</p>		
Adquirir muebles	bienes no	Art. 104 literal e)	Rubro presupuestal 2041-8 Compra de Equipo	Actividades en ejecución, se




INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSI-P10-F-12
GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 6 de 8	

<p>necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc.</p>	<p>Decreto 1815 de 2016 Presupuesto General de la Nación</p>	<p>– SOFTWARE con los siguientes compromisos</p> <p>Contrato 0192 de 2017 por valor de \$32.130.000 por el suministro de tres licencias adicionales para el funcionamiento de los procesos internos en el área de esterilización para las siguientes funciones una licencia para el módulo de PDI para comunicación y transmisión de datos con equipo con equipo STERRAD 100NX de JOHNSON Y JOHNSON, una licencia de operación para la gestión de historias clínicas en salas de cirugía y una licencia del módulo comisionamiento para el despacho y entrega de material estéril a servicios externos de la central de esterilización.</p> <p>Contrato de compraventa 0183 de 2017 por valor de \$75.833.940 Por el licenciamiento del sistema LIS Enterprise</p> <p>Aprobación de cotización N° 0170 de 2017 por valor de \$7.140.000 Por la suscripción por un año a EXPROXY</p> <p>Contrato N° 0211 de 2017 por \$16.710.781, para la adquisición de LICENCIA BASE DE DATOS SQLSERVER</p> <p>Aprobación de cotización N° 0010 de 2017 \$2.618.000 por concepto de actualización del sistema de consulta de listas restrictivas DATAFT versión 2017 ilimitado</p>	<p>Resolución número 0001 de 2017, Plan Anual de Adquisiciones 2017, ejecución presupuestal de gastos COP NACIÓN, con corte a septiembre de 2017 y contratos relacionados en la descripción del bien o servicio</p>	<p>evidencia que los recursos son plenamente necesarios para el normal funcionamiento de la misión del Instituto</p>
---	--	--	---	--



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GS-PI0-F-12
GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 7 de 8	

		Aceptación de oferta N°.0420 de 2017, por valor de \$25.097.100,00 Adquisición de Uso de Software para la Sistematización de Bibliotecas con los módulos descritos en la propuesta, incluyendo instalación, configuración, capacitación asesoría, mantenimiento y soporte técnico por un año		
Adquirir vehículos automotores.	Art. 104 literal f) Decreto 1815 de 2016 Presupuesto General de la Nación	Cumple	Resolución número 0001 de 2017, Plan Anual de Adquisiciones 2017, ejecución presupuestal de gastos COP NACION, con corte a septiembre de 2017	Revisado el papel de trabajo se evidenció que el Instituto no tiene planeado adquirir vehículos.
Cambiar de sedes. Solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción.	Art. 104 literal g) Decreto 1815 de 2016 Presupuesto General de la Nación	Cumple	El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, funciona en su única sede ubicado en la Avenida 1 N° 9-85	Revisado el papel de trabajo se evidenció que el Instituto no tiene planeado adquirir nueva sede
Realizar recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo.	Art. 104 literal h) Decreto 1815 de 2016 Presupuesto General de la Nación	Cumple	Plan Anual de Adquisiciones 2017, Resolución N° 0001 del 02 de enero de 2017 con su respectivo anexo	Durante el tercer trimestre de 2017, se evidenció que el Instituto no realizó este tipo de evento. Se recomienda a la alta Dirección dar cumplimiento a lo previsto en el Decreto 1815 de 2016, artículo 104
Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos.	Art. 104 literal i) Decreto 1815 de 2016 Presupuesto General de la Nación	Cumple	Plan Anual de Adquisiciones 2017, Resolución N° 0001 del 02 de enero de 2017 con su respectivo anexo	Durante el tercer Trimestre de 2017, se evidenció que el Instituto no realizó este tipo de evento
El jefe de la cartera de Hacienda, además explicó que se deberá justificar la necesidad de los gastos en viajes y viáticos de los		Cumple	PAA-2017, Resolución N° 0001 del 02 de enero de 2017 con su respectivo anexo y ejecución presupuestal de gastos por recursos nación al	Revisados los papeles de trabajo se evidencio que el instituto no programa recursos nación por el concepto de

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSI-P10-F-12
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 8 de 8	

funcionarios de las entidades estatales, los cuales de acuerdo a lo aprobado.			cierre del tercer trimestre de 2017	viáticos y gastos de viaje
---	--	--	-------------------------------------	----------------------------

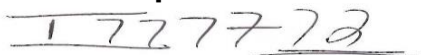
CONCLUSIONES

Para el tercer trimestre de 2017, el Instituto cumplió con los criterios establecidos en el artículo 104 de la Ley 1815 de 2016 y Decreto 1068 de 2015 relacionado con el Plan de Austeridad en el Gasto vigencia 2017.

RECOMENDACIONES

Continuar dando cumplimiento riguroso a la normatividad vigente sobre Austeridad en el Gasto Público con recursos nación (Artículo 104 de la Ley 1815 de 2016 y Decreto 1068 de 2015).

Elaborado por



Isabel Herrera Rodriguez
Profesional Especializado, INC.

Aprobado por



Buenaventura Orduy Burgos
Jefe Oficina Control Interno, INC.